



DECRETO N°: **087** (M.C.E).
COLONIA ELÍA **15 OCT 2019**

DISPONIENDO ADJUDICACION DE LICITACION PRIVADA N° 006/19 – VEHÍCULO UTILITARIO.-

VISTO:

Los decretos N° 002/11, 102/11 y 079/19 M.C.E. y:
El expediente N° 1810/19 y:

CONSIDERANDO:

Que, mediante el decreto N° 079/19 M.C.E. de fecha 19 de septiembre de 2019, se dispuso lo siguiente: "**ARTÍCULO 1°): Dispónese convocar a Licitación Privada que llevará el N° 006/19, a los efectos de adquirir un vehículo utilitario (usado, en buen estado, modelo 2000 en adelante), para cubrir distintas tareas, trámites y funciones del Juzgado de Faltas, de conformidad al Pliego de Condiciones Particulares adjunto al presente**". -

Que, en fecha 02 de octubre de 2019, se realiza la apertura de las propuestas, presentándose una única oferta conforme al cronograma licitatorio.-

Que, la propuesta presentada fue: **SOBRE N° 1: PERTENECIENTE A LA FIRMA José Folmer e Hijos S.A, CUIT: 30-53934154-1.-**

Que, en fecha 15 de octubre de 2019, se reunió la comisión de adjudicación a los efectos de evaluar la misma.-

Que, habiendo analizado la oferta económica, el informe técnico obrante a fs. 47, emitido por la firma **Gerardo Arturo Weigandt, CUIT: 20-16043052-5**, de la Ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos (único servicio oficial Nissan – Renault de la costa del Uruguay) y plazo de entrega, y lo manifestado por el oferente a fs. 48, la comisión aconseja adjudicar dicha propuesta, **PERTENECIENTE A LA FIRMA José Folmer e Hijos S.A, CUIT: 30-53934154-1**, la cual contiene una oferta por un vehículo **Marca NISSAN, Modelo FRONTIER XE, Doble Cabina, 4 x 2, equipada con motor diésel de 2.800 cm³, caja de cambio de 5 velocidades de avance y 1 de retroceso, aire acondicionado, dirección asistida, color gris claro, con enganche colocado, con instalación eléctrica adaptada para remolque, Año 2005**, por la suma total de **PESOS TRESCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$370.000,00)**, IVA y Flete incluido, (no incluye gastos de transferencia de dominio).-

Que, asimismo debe considerarse la aplicación de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 5140, y su reglamentación en cuanto a las facultades para adjudicar.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELIA

DECRETA

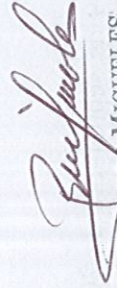
ARTÍCULO 1°): Aprobar, el proceso licitatorio convocado según Decreto N° 079/19 M.C.E. de fecha 19 de septiembre de 2019, a los efectos de adquirir un vehículo utilitario (**usado, en buen estado, modelo 2000 en adelante**), para cubrir distintas tareas, trámites y funciones del Juzgado de Faltas, de conformidad al Pliego de Condiciones Particulares adjunto al presente.-

ARTICULO 2°): Adjudicar, la contratación a la única oferta presentada como **Sobre N° 1**, perteneciente a la Firma **José Folmer e Hijos S.A, CUIT: 30-53934154-1**, por una (1) camioneta **Marca NISSAN, Modelo FRONTIER XE, Doble Cabina, 4 x 2, equipada con motor diésel**


de 2.800 cm³, caja de cambio de 5 velocidades de avance y 1 de retroceso, aire acondicionado, dirección asistida, color gris claro, con enganche colocado, con instalación eléctrica adaptada para remolque, Año 2005, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$370.000,00), IVA y Flete incluido, (no incluye gastos de transferencia de dominio).-

ARTICULO 3°): De conformidad a lo dispuesto por el Régimen de Compras Municipal, girar copia del presente a Contaduría a los efectos de la confección de la orden de compra correspondiente.-

ARTICULO 4°): Regístrese, comuníquese y en estado archívese.-


RICARDO MIGUELES
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA




RAMON E. BARRERA
INTENDENTE
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA